



Ilustre Municipalidad de
SAN CLEMENTE



000722

ORD. : N° _____/

ANT. : Ord. N°

MAT. : Resp. Solicitud información

San Clemente, 14 MAY 2019

**DE: MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE (S) I.MUNICIPALIDAD DE SAN CLEMENTE**

**A : MARIELA VALENZUELA HUBE
SUPERINTENDENCIA DEL MEDIO AMBIENTE REGIÓN DEL
MAULE**

Junto con saludarle cordialmente, me dirijo a usted para, en función de ordinario recibido por la Municipalidad de San Clemente con RES. EX. N° 4/ROL D-048-2018, responder formalmente a vuestra solicitud requerida en documento antes expuesto que tiene relación con consulta por una eventual existencia de antecedentes de tipo epidemiológico que afecten a la salud de las personas, y que puedan estar relacionadas con la actividad del vertedero y relleno sanitario San Roque.

Con respecto a lo pertinente, me permito adjuntar documento con respuesta de la Dirección de Salud Rural de la Ilustre Municipalidad de San Clemente.

Sin otro particular, le saluda atentamente,



**MIGUEL GAJARDO VILCHES
ALCALDE (S)**

DISTRIBUCION

- 1- La indicada
- 2- Alcaldía
- 3- Administración
- 4- Archivo//

MGV/JMG/rmsmd 14/05/2019

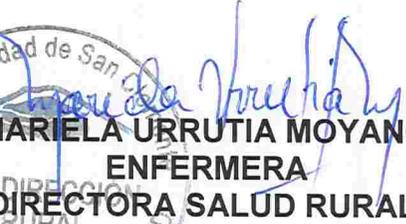
MEMO N° 228 /
SAN CLEMENTE: 09/05/2019

DE : MARIELA URRUTIA MOYANO
SUB-DIRECTORA SALUD RURAL

A : JOSE MANUEL GONZALEZ SILVA
DEPTO. ASEO Y ORNATO

Junto con saludarle cordialmente me permito responder a usted Memo N°59, respecto a información de carácter epidemiológico de los establecimientos cercanos a vertedero San Roque (Postas Maitenes y Buenos Aires), puedo inferir a usted que no contamos con información que mantenga relación clínica o que sea motivo de sospecha de algún nexo entre las consultas en estos centros y los usuarios de estas localidades. Cabe mencionar que se conversó con la encargada de Epidemiología Comunal del Departamento de Salud y se estableció llevar un control diferenciado de las notificaciones de Diarreas de estos dos lugares, para en un futuro poder responder con mayor fundamento a dicha solicitud de información.

Sin otro particular, se despide Atte.


MARIELA URRUTIA MOYANO
ENFERMERA
DIRECTORA SALUD RURAL


DISTRIBUCION:

1. El Indicado
2. Director Comunal de Salud
3. Archivo/MUM/ljbq